

En la Isla al mes..... 2'00 ptas.
 Resto de España al mes. 2'50 »
 Extranjero al año..... 60'00 »
 Número suelto..... 10 céntimos
 Número atrasado..... 20 »
 Anuncios: PAGO ANTICIPADO

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1876

OFICINAS

Redacción y Administración:
 Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa
 de la Abundancia 30
 Teléfono 84

Telegramas: «BIEN» MAHON

—No se devuelven los originales—

Año LX.

Mahón, miércoles 18 de Octubre de 1933

Núm. 18169

NUESTROS COLABORADORES

“Hay que nacionalizar la República”

(Apostilla a un artículo)

Por EL CONDE DE SANTIBÁÑEZ DEL RÍO.

Don Antonio Royo Villanova, persona de tantos y tan diversos prestigios, aboga en «Informaciones», bajo el mismo título que encabeza estas líneas, por que todos los patriotas monárquicos y republicanos se pongan, en esta hora grave para España, a la tarea de nacionalizar la República, haciendo concretamente «política anticatalanista» y «política antisocialista». Y para justificar su arenga evoca aquellos republicanos, Costa, Paratso y Macías Picavea que en el momento difícil por que atravesó la Patria después de la firma del tratado de París, «aplazaron sus reivindicaciones republicanas y recurrieron a la Monarquía programa y soluciones para salvar lo más posible aquella crisis nacional».

Cita a este propósito el elocuente y batallador diputado agrario de Maclas Picavea en su libro «El problema nacional»: «Hay que nacionalizar la Monarquía; es decir, hay que identificar el interés de la forma de Gobierno con las entrañas mismas de la Nación» —Royo— de su propia inspiración: «¿Es que los monárquicos siéndolo, no pueden en esta hora aconsejar a los republicanos que es preciso nacionalizar la República?»

El tema, como ve el lector, no puede ser ni más actual ni más candente. De un lado, la autoridad del señor Royo Villanova; de otro, la inminencia de la contienda electoral, a la que las derechas acuden formando un frente único, hacen que tengamos que decir mucho las propias palabras y que pesemos escrupulosamente el pro y el contra del comentario o del silencio.

[Nacionalizar la República... ¡No podemos desear otra cosa los monárquicos nuevos! españoles! Hacer política anticatalanista, es política unitaria y antisocialista, es decir, «espiritualista» y «corporativa», nos parece nuestra obligación urgente e ineludible. Pero la República no se ha limitado, hasta el presente, a quebrantar nuestra unidad histórica, a fomentar la lucha de clase y a agravar lo inconcebible nuestros problemas políticos y económicos, sino que ha hecho presidir toda su obra por un pensamiento central, el de la obra revolucionaria proyectada en el país desde el otro lado de la frontera: la descatolización de España. Repare, pues, la República, si se lo consienten sus doctrinas y sus hombres, el daño que a nuestra conciencia colectiva, a nuestra conciencia nacional, venga luego, si puede, a las otras reparaciones históricas y económicas. No podrá. Ni sola, ni con ayuda de los monárquicos. Y no irá, señor Royo Villanova, porque la forma de Gobierno es suviva y no «demasiado accidental y subalterna»; porque España necesita, para reparar sus heridas, convalecer de tanto estrago y dar el cuerpo a tanto peligro de la forma monárquica; porque el peligro y el peligro van siempre con el régimen de los partidos políticos y con el jefe electivo.

El señor Royo Villanova sabe muy bien que no abogamos por el retorno a la ideología política de la Monarquía de Sagunto, de la Monarquía liberal y parlamentaria que se apoyaba en «los mejores soportes de sus partidos históricos» y que se derrumbó «después de intentar salvarse por el camino de la Dictadura». No. Aquella Monarquía nació muerta, pues llevaba en sus entrañas el germen de su propia muerte el 12 de abril de 1931. Mejoró notablemente cuando se le dio el plan de Dictadura; recayó cuando lo abandonó; murió cuando quiso trasnochar y jugar a ser, retornando a la mala vida constitucional...

No nos referimos sino a la verdadera Monarquía, enteramente nacional y popular (no democrática), a la única capaz de defender los altos intereses de España a que el señor Royo Villanova alude en el artículo que venimos comentando: «la unidad nacional, la paz y las conciencias, la concordia civil, la prosperidad económica y el remedio urgente para sacar de su actual colapso a la riqueza nacional». A una Monarquía, en fin, que hubiera hecho innecesario el propósito transcrito del señor Macías Picavea porque sería absoluta identificación de la forma de gobierno con las entrañas mismas de la nación».

Urge, pues, a nuestro juicio, resolver el problema de la «autoridad» y de la «responsabilidad», de que el jefe electivo carece en absoluto, porque es un prisionero de sus propios votos y porque no puede responder de sus desaciertos, de sus faltas o de sus crímenes más que con su propia persona. Urge acabar con los partidos políticos, que, como dice el pensador monárquico francés, «el gobierno de los partidos divide en compartimentos estancos, tabica, sitúa en esas categorías sin relación y sin salida a hombres destinados, a vivir y a morir reunidos». Urge acabar con la lucha de clases, elevando y haciendo justicia a los humildes por medio del régimen corporativo y con el pensamiento puesto en las enseñanzas de la Iglesia.

Nacionalizar la República. ¡Perfecto! A medida que lo vaya consiguiendo irá transfigurándose. En su marcha ascensional empezará a devolvérnosla nuestra libertad religiosa—la aspiración unánime de la nación—; nuestra bandera, empolvada en los Museos—la bandera de Bailén y de Alhucemas—; la integridad y la seguridad de nuestro hogar y de nuestra propiedad. Pero nada de esto, una vez conseguido, se podrá volver a confiar a unas elecciones, ni la legislación de España a un Parlamento inorgánico, ni las libertades republicanas a un jefe electivo, porque «sólo el jefe hereditario y dinástico puede descentralizar sin que la unidad de la patria peligre...»

En vísperas de nuestra gran batalla, la electoral, la única que ha consentido, prediquemos la mayor unión y la disciplina que se logra entre todos los cruzados de la verdadera España. Pero exponemos al error a las inteligencias sencillas. El «rallement» es imposible. En cuanto a nacionalizar la República, eso sí porque se identifica con España habrá dejado de ser desgobierno de todos para convertirse en mandado de «uno».

EL CONDE DE SANTIBÁÑEZ DEL RÍO



A consecuencia de un choque entre el tren mixto de Zaragoza y un mercancías, resultaron un muerto y varios heridos. Las pérdidas se calculan en más de dos millones de pesetas. El choque ocurrió entre las estaciones de San Andrés y Moncada

CARTAS A UNA AMIGA

III

Llegamos en la carta anterior al vergonzoso suceso de la quema de conventos donde tantas riquezas artísticas destruyeron los asoladores vándalos, que así se manifestaron en su odio sectario a la Religión, a sus ministros y en sacrilega ofensa del mismo Dios.

Abusando de la fuerza y de la impunidad, no se detuvieron en su gloriosa obra ante ningún obstáculo y todo medio de destrucción les fué lícito para ofender a los católicos en lo más hondo de sus sentimientos; inermes éstos tuvieron que devorar su dolor y forjar sus almas en la adversidad, esperando la hora de la reparación cuando unas leyes, todo lo laicas que se quiera, pero leyes al fin, les señalarán sus deberes y el límite de sus derechos y la hora, al fin, ha llegado.

Una convocatoria de Cortes Constituyentes por un procedimiento que les permitió ahogar en muchos sitios la voz de las minorías en segunda vuelta electoral les dió el apetecido Parlamento donde no faltó, a pesar de todo, la voz de las minorías constantemente ahogada por los votos mayoritarios, en las cuales se aprobaron entre otras leyes, la de separación de la Iglesia del Estado que dejadohlbra nuestro Clero en la miseria y suprimido nuestro Culto, sin la vigorosa reacción de los católicos que suplió libremente con su óbolo, la asignación que en justa compensación, figuraba en los presupuestos de Gracia y Justicia, hoy de Justicia, suprimiendo la Gracia, por valor de más de sesenta y siete millones de pesetas, olvidándose de los derechos adquiridos por los ministros del Culto, verdaderos empleados del Estado que sin el auxilio de los fieles, hubieran tenido que mendigar su vida sin el fervoroso sentimiento católico aguzado por tamañas disposiciones.

La justicia de Dios a veces llega por los más ocultos senderos y en esta ocasión ha servido para demostrar que a pesar de los argumentos de quienes juzgaban de la fe de los demás, por sus almas secas de toda fe, ésta existe viva, latente, activa en el corazón de la inmensa mayoría de los españoles, como palpablemente se demostrará en la inmediata contienda electoral.

A la ley de separación acompañó la de expulsión de la Compañía de Jesús, cuyos hijos prestos a la obediencia y fuertes en su misión, en parte se disolvieron y en parte se expatriaron creando en otras na-

ciones aquellos colegios de artes, industria y toda clase de estudios que facilitaban títulos gratuitos o semigratuitos a obreros y señoritos, jóvenes de todas las clases sociales, verdadero plantel de inteligencias, dedicados a las artes y las industrias todas.

También su noviciado hubo de emigrar, emigrando con él un plantel de jóvenes que fortalecidos en la persecución, son hoy, serán mañana plantel hermosísimo de misioneros y predicadores de la Orden de San Ignacio. Los disueltos que quedaron en España dedicados a su ministerio como sacerdotes, siguen aquí continuando su obra oral educadora.

Recordemos en la parte religiosa la Ley de Congregaciones y Asociaciones religiosas, persecutoria de tales instituciones, que proporcionaban entre otras, una enseñanza religiosa a nuestra juventud que no ha podido, ni podrá sustituir la enseñanza laica a pesar de los propósitos descatolizadores de los inspiradores de tales propósitos.

Ante el cuadro ligeramente esbozado en las cartas anteriores y en la presente, ¿le cabe a V. la menor duda, mi querida amiga, de donde está nuestro deber? Luchar y luchar sin tregua ni descanso en los comicios y sobre todo en el que se anuncia para el 19 de Noviembre próximo para llevar al futuro Parlamento el mayor número de paladines de nuestro ideal, para que tales leyes queden totalmente anuladas por el esfuerzo de todos, que este es nuestro derecho y dicho se está que nuestro deber es hacer uso de aquél a costa de los mayores sacrificios. El voto es el arma de la paz que la ley puso en nuestras manos y con ella hemos de luchar para vencer usándola e impidiendo que por inacción nuestra voluntad sea suplantada por algunos desaprensivos que acuden a este recurso para alcanzar los votos que les niega la opinión. EL DEBER DE VOTAR, NO PUEDE NI DEBE DESATENDERSE POR NADIE QUE DE CATOLICO SE PPECIE para que los Gobiernos conozcan la fuerza ciudadana de nuestra opinión.

ARAMIS

LIBRO DE VISITAS

para la Inspección del Trabajo

— y —
 Cuadro de horario y fiestas del personal

Se venden en la Librería de Manuel Sintes Roiger, plaza Pablo Iglesias 17, Mahón.

LUCHA DE CLASES

«Las elecciones del 19 de noviembre se harán en casi todas partes contra el socialismo.»
 (El Socialista, de ayer.)

¿Y por qué? El Socialista ha escrito de las Cortes disueltas que: «No hubo nunca — ¡nunca! — en nuestro país un Parlamento que aventajara al primero del nuevo régimen en elevación moral, ni en sentido histórico, ni en capacidad de trabajo, ni en valía intelectual». En cambio, El Sol ha dicho que: «Las Cortes disueltas fueron un Parlamento de masas, por tanto, una contradicción, que sólo podía funcionar, como las masas, con inclinación a la violencia impositiva, al atropello y al desbordamiento irresponsables».

¡Perfecta antítesis! ¿Por qué? Porque a los veintisiete meses de experiencias de unas Cortes dominadas por el partido socialista, que es el de la lucha de clases, los partidos y los periódicos republicanos en general, han llegado al convencimiento de que la democracia republicana y la lucha de clases son absolutamente incompatibles. Y ésta es la causa de que los radicales socialistas, que han pretendido conciliarlas, se hayan escindido en dos fracciones: la que prefiere su radicalismo y la que antepone su ideal socialista.

Republicanos de otros países habían llegado a la misma persuasión. Teodoro Roosevelt dedicó en 1900 un artículo, recogido en su libro sobre La vida ardiente, a demostrar que la causa de la ruina de las Repúblicas de Grecia y de Italia fué la lucha de clases; y que la razón de que perseveren las de Suiza y los Estados Unidos en que en ellas se sobreponen el espíritu de igualdad democrática al de rivalidad de clases, por lo menos en los

programas y divisas de los partidos políticos. Y es posible que tenga razón, aunque también en Suiza y en los Estados Unidos se está alzando la lucha de clases sobre el sentido igualitario.

Y ahora vamos a suponer que igualmente acontezca en España, que la diferencia y rivalidad de las clases sociales sea un hecho más tenaz y resistente que el ideal democrático y republicano, es decir, que suceda en España lo que ya ocurrió en la Grecia antigua y en la Italia del Renacimiento. No cabe duda de que la lucha de clases no puede ser eterna, porque en toda lucha ha de haber finalmente vencedores y vencidos. Pues si prevalecen los ricos sobre los pobres, como en la República de Venecia, o los obreros sobre los capitalistas, como en la Rusia del Soviet, ya tenemos la injusticia, la dictadura de una clase social sobre las otras, erigida en permanente sistema de Gobierno.

¿Que no nos gusta la perspectiva? Pues si no hay manera de evitar la diferencia de las clases sociales, lo que haría falta es buscar un poder que no dependa de ninguna de ellas, que pueda alzarse sobre todas, a fin de hacer justicia y solventar sus diferencias, con un criterio de armonía, de bien común y de equidad. Y ésta fué la razón de establecimiento de las Monarquías en el mundo. Ya Aristóteles decía que los reinos se fundan porque los pueblos necesitan un guardián: «a fin de que los que tienen propiedades puedan poseerlas con seguridad y de que la generalidad del pueblo no sea explotada».

RAMIRO DE MAEZTU

(De «A B C».)



MADRID. — Una escena de la obra «La mujer», que se estrenó con gran éxito por la Compañía Prado y Chicote en el Teatro Cómico

Delegación del Gobierno de la República en la Isla de Menorca

CIRCULAR

El excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, en circular telegráfica número 195, fecha de hoy, me dice lo que sigue:

«Señalada la fecha del 19 del próximo mes de Noviembre para la celebración de las elecciones de Diputados a Cortes, es preciso que V. E. se compenetre con lo que el Ministerio de la Gobernación considera que constituye la misión que le ha sido conferida durante este período. Si algún compromiso substancial tiene el Régimen republicano, es el de respetar con integridad plena la libre expresión de la voluntad soberana del pueblo español: de ella se derivó su implantación y de ella asimismo derivan su poder los organismos constituidos. Constituye elemental

compromiso de Ética política, pues garantizar la libertad de propaganda amparando en la medida necesaria su ejercicio, evitando con serena energía todo intento de limitación que se quiera imponer por acción directa y cuidando eso sí de que el amparo de aquella libertad de propaganda no puede realizarse una labor encaminada a quebrantar la estabilización del Régimen. Si en condiciones normales es deber elemental del Poder público evitar y reprimir toda violencia, lo es todavía más en un momento como en el presente, en que ya está próxima la fecha en que tendrá lugar la libre expresión de la voluntad popular. No deberá consentir pues, cuanto signifique una coacción moral o material, ya que la propaganda en Régimen democrático ha de servir para vencer el entendimiento pero no para someter y atemorizar a las voluntades. Los actos de propaganda al aire libre no pueden ser

prohibidos radicalmente en aquellos lugares donde no existen locales cerrados adecuados ya que ello significaría dejar una enorme porción del país sin poder sentir los efectos de la propaganda política, pero ha de regularse con prudencia atendiendo a las condiciones de la localidad, al lugar mismo donde se quiere celebrar el acto y al estado pasional político de sus habitantes, al peligro por consiguiente, de que la paz pública se vea comprometida gravemente. La discreción, el tacto y el conocimiento de cada caso que ha de tener V. E. suplirán la necesaria inconcreción de estas normas. Es de conveniencia indudable que mantengan relación con todas las fuerzas políticas provinciales a los efectos de ordenar su propaganda y evitar actos colidentes, siempre peligrosos. Ahora bien, importa especialmente manifestarle que su relación con las fuerzas políticas ha de ser de perfecta objetividad, olvidando de su convicción política partidista y convencido de que de ninguna forma puede servir mejor al Régimen republicano, desde su cargo y en estos momentos, que ofreciendo al término de las elecciones una conducta justa y de intachable imparcialidad. A este Ministerio debe elevar una memoria explicativa y detallada de la situación política, así como de la situación social de la misma. En estas frases finales resumo lo que considero debe ser la misión de los Gobernadores en esta etapa electoral. Ofrecer idénticas garantías a todos los partidos políticos para el desarrollo pacífico de su propaganda electoral. Impedir serena y enérgicamente por todos los medios que tenga a su alcance cuantos actos atenten a la estabilidad, a la autoridad y al respeto que le son debidos al Régimen. No regatear esfuerzo para evitar todo género de coacciones encaminadas a deformar la sincera expresión de la voluntad política del elector. Hacer presente e inculcar el espíritu de estas instrucciones a todos sus subordinados, estimulándoles a que durante este periodo próximo cuiden con una especialísima atención del cumplimiento de su deber.»

Lo que se hace público para general conocimiento.
Mahón 17 de Octubre de 1933. — El Delegado del Gobierno interino, **Jenaro Vives Monserrat.**

Regimiento Artillería de Costa n.º 4
Necesitando este Regimiento adquirir los artículos de menestra para la confección de rancho durante el mes de Noviembre próximo, se anuncia para que los provisionistas que lo deseen puedan hacer proposiciones a la Junta Económica de este Cuerpo hasta las diez de la mañana del día 27 del actual. El pliego de condiciones estará de manifiesto en el Cuartel de Calacorp, siendo el importe de este anuncio con cargo a los adjudicatarios.
Villa Carlos 17 Octubre 1933. — El Comandante Mayor, **Jaime Sampol.**

Club Marítimo de Mahón
Asociación de Pescadores
Para cumplimentar lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento, se convoca la Junta General Ordinaria de señores socios, para el próximo miércoles día 25 del actual, a las nueve y media de la noche, en la «Unión Comercial e Industrial de Menorca» para proceder al examen de cuentas, gestión de la Junta Directiva; cubrir el cargo de Secretario y modificar varios artículos del Reglamento para amoldarlo a la nueva orientación dada a esta Sociedad.
Mahón 18 de Octubre de 1933. — El Secretario accidental, **Cipriano García.**—V.º B.º.—El Presidente, **Román Parpal.**

Crédito Mercantil de Menorca
Descontamos el cupón vencimiento 15 de Noviembre de 1933 de las DEUDAS AMORTIZABLES 5 por 100.
También descontamos los cupones de otros valores, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: Lucas, evangelista; Asclepiades, Atenodoro, obispo; Justo, niño; Julián, ermitaño; Trifonia.

La misa y oficio divino de hoy es de San Lucas, evangelista, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

EXPOSICION DIARIA

De seis a siete de la noche en la iglesia de la Virgen de la Medalla Milagrosa de la calle del Cos de Gracia.

SAN LUCAS, EVANGELISTA.

— Nació en Antioquia, de padres paganos, y se hizo un buen médico; al anunciar la Buena nueva, se hizo apóstol del Señor; bautizado por San Pablo, se dirigió con él a Macedonia, a Filipo, a Acay; allí escribió el Evangelio bajo la inspiración de Dios; tuvo el emblema del buey porque insistió más que los otros sobre el sacerdocio eterno de Jesucristo. Siguió a San Pablo a Roma y lo consoló en los dos años de su prisión; allí escribió los actos de los Apóstoles. Evangelizó muchas ciudades de Italia, pasó a las Galias, a la Dalmacia y Macedonia, esparciendo por todas partes el buen olor de su virtud. Buen pintor, tenemos de él varias siglas de Jesús y María y en el arte si no puede llamarse sublime, emanó de él la majestad y el esplendor de la divinidad. Sufrió el martirio de los idólatras del Peloponeso que lo ataron con cuerdas a un árbol.

D: Bartolomé Bauzá

Sansó, Subinspector de Segunda del Cuerpo General de los Servicios Marítimos y Subdelegado Marítimo de Mahón.

HACE SABER: Que teniendo que efectuar ejercicios de tiro al blanco de la fuerza de la Sección de Carabineros en el sitio conocido por los Freus con dirección al mar, en los días 23 y 24 del actual desde las 7 a las 11 horas.

Lo que se publica para conocimiento de la gente de mar y especialmente para los pescadores, para que se abstengan de pasar por frente al sector de fuego durante la ejecución de dichos ejercicios.
Mahón 17 de Octubre de 1933. — **Bartolomé Bauzá.**

Alcaldía de Mahón

MOTORES

Don Bernardo Seguí Orfila pide permiso para instalar un motor eléctrico de 1 C. F. en la casa número 57 de la calle de J. Mir y Mir para dedicarlo a la fabricación de pan.

Lo que se hace público para conocimiento de todas aquellas personas que dicha instalación pueda afectar, para que dentro del plazo de ocho días, a contar desde la publicación del presente anuncio en los diarios locales, puedan presentar las reclamaciones que estimen procedentes.
Mahón 17 de Octubre de 1933. — El Alcalde, **Pedro Pons Siges.**

NOVEDADES :: PAÑERÍA
ALMACENES BAUZÁ

SASTRERÍA DE PRIMER ORDEN MILITAR, PAISANO Y ECLESIASTICO
PROVEEDOR DE LA INSTITUCION COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO

TIENE EL GUSTO DE PARTICIPAR A SU DISTINGUIDA CLIENTELA, LA PRÓXIMA VISITA DE SU VIAJANTE, PARA LOS PRÓXIMOS DÍAS, DEL 9 AL 15 CORRIENTE, HOSPEDÁNDOSE EN EL HOTEL BUSTAMANTE, DONDE TENDRÁ SUMO PLACER EN ENSEÑAR EL MUESTRARIO PARA LA PRÓXIMA TEMPORADA

Vivero de plantas de Juan Santos

CARRETERA SAN LUIS NÚMERO 36

Arboles frutales de todas clases y plantas de adorno.
Palmeras varias clases y datileras, Algarrobos, Nisperos, Naranjos, Manderinos, Limoneros, Chinos sin rival ingeritados sobre almendro.
Jazmines, Rosales enanos y trepadores variedades premiadas en varias exposiciones, Helechos, Granadas de Salón, Espárragos de Holanda, Geráneos modernos varias clases.
La mayor parte de plantas criadas en macetas.
A los señores clientes por cada 25 pesetas de gasto se les regala una planta de clavel moderno.
Esta es la época de hacer los pedidos. 5-61 mi v

CRÓNICA

El cierre del colegio de La Salle. Asamblea de padres de familia en el Salón Victoria

Ayer tarde, a las siete, se celebró en el Salón Victoria la asamblea de los padres de niños, alumnos del colegio de La Salle, clausurado el pasado sábado por la autoridad gubernativa a instancias del Presidente del Consejo Local de Primera Enseñanza, clausura que ha indignado no tan sólo a las familias de los alumnos del citado colegio lanzados a la calle, sino a cuantas personas son realmente amantes de la educación y de la enseñanza.

La llamada de la comisión provisional a los padres de los alumnos del colegio de La Salle y simpatizantes, no pudo ser mejor acogida. El hermoso salón de actos del Victoria estaba totalmente lleno, viéndose en palcos y butacas la más genuina representación de nuestra ciudad de todos los estamentos sociales.

El acto fué presidido por don Lorenzo Lafuente Vanrell que tenía a su derecha al Inspector de Vigilancia don Plácido Martínez, en representación de la autoridad gubernativa y a los padres de alumnos don José Albertí Preto y don José Coll Mercadal, y a su izquierda don Eleuterio González, don Francisco Sintés Seguí y don Luis Victory Manella.

Abierta la sesión, el señor Lafuente Vanrell pronunció un elocuente discurso, en el que después de dirigir un saludo a todos los presentes, dijo que la concurrencia que llenaba el local demostraba el interés, la expectación que ha despertado el problema que allí reunía a todos los interesados padres de familia que tienen derecho y el deber ineludible, sagrado deber de amparar a sus hijos y su derecho paternal.

No he de entrar, dice el señor Lafuente, en la cuestión legal. Letrados hay que opinen que la ley se ha cumplido en todas sus par-

tes para el funcionamiento del colegio de La Salle. Otros opinarán lo contrario, pero nosotros dejando aparte esta cuestión, queremos que se resuelva en la mejor forma y lo antes posible el asunto que aquí nos reúne.

Que se solucione dentro de la ley y lo más rápidamente posible este problema que lamenta casi toda la población, unos porque afecta a la enseñanza de sus hijos y otros porque tienen a sus hijos en otros colegios que pueden verse en el mismo caso. El asunto del cierre del colegio ha sido tema de todas las conversaciones, ha despertado vivo interés y la opinión nos asiste en este sagrado deber que nos obliga a buscar una solución rápida y eficaz al problema.

Este acto, dice el orador, ha de pesar en la conciencia de todos. Ha de demostrar que los padres estamos dispuestos a cumplir nuestro deber vigilante y la simpatía con que la opinión ve el asunto y ansia su solución.

Desearnos, dice, un acuerdo racional que evite que más de 370 niños se vean en la calle sin poder recibir instrucción. La solución hasta ahora no se ha vislumbrado, la comisión provisional que en los primeros momentos se constituyó ha realizado gestiones, ha cursado telegramas que no han dado momentáneo resultado.

Con brevedad y en forma elocuente, expresa el señor Lafuente los perjuicios que ha ocasionado el cierre del colegio de La Salle, perjuicios más sensibles para aquellos padres que confiaban en el cuidado de sus hijos a aquellos dignos profesores para ellos poder atender debidamente sus obligaciones de trabajadores.

Somos, dice, respetuosos con la autoridad, a la que rendimos respeto, pues nuestra educación y el concepto que tenemos del orden, nos impide toda estridencia, pero sin molestia para nadie, hemos de laborar porque en nuestro ánimo está el conseguir una solución justa y rápida.

Quien debe ver que vea y quien debe oír que oiga, pues es justo que así sea por la atención que merecen más de trescientas familias, el pueblo, que nosotros somos también pueblo y nuestros derechos han de ser igualmente respetados.

Las últimas palabras del señor Lafuente Vanrell fueron subrayadas con una ovación.

La presidencia ruega que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra que lo haga.
El señor Riera Pons interesa de la comisión que explique el resultado de las gestiones realizadas.

Contéstale el señor Lafuente, relatando la labor realizada hasta ahora por la comisión provisional que dirigió un telegrama al Gobernador de la Provincia que contestó que el asunto no era de su incumbencia y otro al Presidente del Consejo Provincial de Primera Enseñanza que no ha sido contestado. La visita hecha al señor Delegado del Gobierno en súplica para que los niños pudieran permanecer en el patio y jugar allí, ya que no podían asistir a las clases, evitándose así el perjuicio que se ocasiona a muchos padres trabajadores. El Delegado contestó que siendo la clausura pedida por el Presidente del Consejo Local de Primera Enseñanza la del local, no podía autorizar la entrada de los niños al patio del colegio.

El señor Lafuente ruega nuevamente que los asambleístas propongan soluciones a fin de aprobar unas conclusiones que encaucen la labor a realizar.

Habla el culto abogado don José de Olives Felit, quien comienza diciendo: Señores, se nos hace un requerimiento para que presentemos proposiciones con el fin de solucionar el problema que se ha creado a los padres que tenían a sus hijos en el colegio de La Salle. Dedicó el señor Olives Felit justas frases de elogio a la digna presidencia del acto y a la comisión que le acompañaba y que desde los primeros momentos ha actuado con entusiasmo para obtener una solución rápida y eficaz.

Señores, dice, yo entiendo que la situación creada con la clausura del colegio es grave y ocasiona perjuicios serios a los alumnos que, una vez comenzado el curso, se encuentran ante un problema como es el de sufrir un alto en su enseñanza y estos padres aquí reunidos por tal decisión, han de ver sus hijos en la calle. Esto es grave y demanda una solución.

En términos legales, será difícil obtener la apertura, pero esta cuestión no requiere más que un poco de buena voluntad por parte de quien puede y debe solucionar.

Para los padres aquí reunidos se señalan dos directrices en su actuación: La de actuar en el sentido del agravio o la de obrar conforme a la reflexión y la calma. Nosotros no nos podemos mover por el agravio que nos conduciría a caminos que jamás hemos sabido pisar, somos amigos del orden de resolver las cosas conforme a la ley y con buena voluntad.

Creo que la solución es viable, pues es menester suponer, digo suponer, que las autoridades académicas han procedido conforme a Derecho, que no se han movido por los coleteos de un delfín, sino por su propia autoridad y a estas autoridades hay que acudir en súplica, a ellas llamamos para que quieran resolver el problema con buena voluntad.

Advierte el señor Olives que no habla como letrado y si únicamente como padre de familia y propone que se dirijan al Consejo Local y al Consejo Provincial de Primera Enseñanza en plan de súplica por si existen defectos en la documentación, autorizases provisionalmente el funcionamiento del colegio interin se subsanen los tales defectos.

No puede haber, dice, oposición para autorizar la apertura provisional del colegio, toda vez que los Consejos de Primera Enseñanza están creados para estimular las obras de enseñanza y cerrando locales no se estimula la enseñanza.

Propone las siguientes conclusiones que son aprobadas por aclamación:

1.º Interesar de los Consejos Provincial y Local de Primera Enseñanza la inmediata apertura del colegio La Salle de esta ciudad, sito en la calle del Carmen, en atención a los graves e irreparables perjuicios que su clausura ocasiona a trescientos 70 alumnos que en el mismo reciben instrucción y por ende a sus respectivas familias verdaderas víctimas inconscientes de ese alto obligado en la educación y enseñanza de sus hijos, impuesto en pleno curso académico.

2.º Igualmente interesar de ambos Consejos de Primera Enseñanza llamados a intervenir en la apertura de dicho colegio que, en caso de que su clausura haya sido motivada por defectos de documentación u otros reparables, autoricen, si quiera sea transitoriamente, la reanudación de sus clases interin puedan subsanarse dichos defectos de forma, con lo cual darán una alta prueba de estimular la obra de la enseñanza primaria y sus instituciones auxiliares, según preceptúa el art. 1.º del Decreto de nueve de Junio de 1931 que traza el objetivo principal de los Consejos de Enseñanza.

3.º Solicitar del Excmo. señor Ministro de Instrucción Pública que interponga su valiosa autoridad cerca de los Consejos Provinciales y Local de Primera Enseñanza de Baleares y Mahón respectivamente, para que haciendo ambos organismos interpretación benévola de la ley aplicable al colegio La Salle de esta ciudad, clausurado al parecer por supuestos defectos de documentación, puedan aquéllos levantar urgentemente dicha clausura que irremisiblemente perjudica a 370 alumnos que, en pleno curso académico, quedan sin instrucción emanada del mismo y privados de obtenerla en otros centros de esta localidad que tienen su matrícula cubierta, lo que crea un serio conflicto escolar del que son víctimas principales las trescientas y pico de familias que por los motivos expuestos, se ven privadas de cumplir sus más elementales deberes para con la educación de sus hijos.

4.º Solicitar idéntico apoyo, en favor de la reapertura del colegio, en Menorca y del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

5.º Nombrar a los señores que forman la mesa, donde aparecen representadas todas las clases y matices sociales, para que en calidades Autoridades especial vistan efectuó las precedentes conclusiones, para todo lo cual y lo demás que acaso crean necesario o conveniente en aras del fin que persigue amplio y total voto de confianza. La presidencia ruega que si alguna objeción que presentar que lo manifieste y a propuesta de don Francisco Morales, se nombra de la comisión al señor de Olives Felit.

Se propone que en la comisión figuren también alguna madre de familia y se nombran por la asamblea a la señora doña Antonia del Peris Fullana.

El abogado don Pedro Alejandro se interesa para que la comisión examine la documentación situación legal del mismo. Así se jandre que forme también parte de la comisión para asesorar en este extremo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

El público satisfecho de las conclusiones aprobadas y confiando que las autoridades académicas sabrán demostrar su amor a la enseñanza, autorizando el funcionamiento del colegio de La Salle, abandonó el local sin registrarse el más pequeño incidente.

Anoche fué cursado el siguiente telegrama:

«Tres destinatarios. Excmo. Ministro de Instrucción Pública. Presidente del Consejo Provincial de Primera Enseñanza. Inspector Jefe Provincial de Primera Enseñanza.

Reunidos asamblea padres unos cuatrocientos alumnos y simpatizantes colegio La Salle clausurado rueganle ordene su apertura provisional mientras subsanase defectos documentación si los hubiera. — Presidente, Lafuente.»

ESTUDIO L. Cardona

Clases colectivas e individuales
LECCIONES A DOMICILIO
Despedida
En el correo de ayer salió para Alcázar de San Juan (Madrid) el culto catedrático de este Instituto don Julio César Sánchez que por petición propia, ha sido designado para dirigir y organizar el Instituto creado recientemente en aquella población.

Desearnos gran acierto al señor Sánchez en el desempeño de su cargo, felicitándole sinceramente por tan merecida distinción.

El funeral que mañana jueves se celebrará en la parroquia de Santa María de esta ciudad a las nueve de la mañana, será aplicado en sufragio de doña Teresa Orfila Pons, que falleció el día 14 del corriente.
La familia espera de sus amigos des la asistencia a tan placido acto.

A bordo del vapor «Rey Jaime I» salieron ayer para Barcelona don Luis Vila Mayans, señora e hijos, un Padre Mistonero y doña Catalina Sigtes de Zamora e hijo.

La calle de Pi y Margall
Ayer continuaba aún cerrado el tráfico rodado el primer trozo de la calle de Pi y Margall, cuyas obras de nueva pavimentación terminaron ya la pasada semana.

Diariamente se procede al riego de aquel trozo de calle para que frente al cemento empleado en dicha obra.

Licenciamiento de tropas
Mañana día 19 comenzará el licenciamiento de soldados dispuestos por la Superioridad, embarcando en el vapor correo directo a Barcelona la primera expedición.

NOTICIAS MARITIMAS
Con 72 pasajeros, correspondencia y carga general, anoche zarpa para Barcelona en viaje directo el vapor correo «Rey Jaime II», al mando del capitán don José Caldeira Clar.

A bordo del indicado vapor fueron embarcados 25 buques con 80 caballos, 64 jaulas con aves, 80 cajas con queso, 2 cajas con langostas y 49 bultos con algarfatas con peso de goma.
— Esta mañana ha zarpa para Ciudadela, Palma y Cartagena guardacostas «Tetuán».

Es matemático...

Cuando un niño
**inapetente,
debilitado,
raquítico**
toma Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

a las pocas semanas estará sano,
alegre, vigoroso y colorado.

Es un reconstituyente inalterable
y de uso en todas las épocas del año.

Aprobado por la Academia de Medicina.
No se vende a granel.



Esta m... las lab... social de... tribuna... Pedro... ministro... sobre... de L... que ver... conc... y ca... interés... Bur... ha reu... Derec... lo... pres... electi... MIER... éxito... éxito... But... do, tard... Funer... SES... Estr... CASE... MARTHA... CI... Hal... De via... Jueves... N... CA... VES... EL PECA... X. E...

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 17 a las 18.

La Semana Social en Madrid

Esta mañana han continuado las labores de la Semana Social de Madrid, ocupando tribuna de conferenciantes Pedro Sangro y Ros de Cárdena, académico de Ciencias, Morales y Políticas y ex ministro de Trabajo, que versó sobre «Principios y realidades del servicio social», don Alejandro Gallart, profesor de Derecho Público de la Escuela Social de Barcelona, que versó sobre «Orientación Corporativa de la Lección del Trabajo».

La concurrencia fué más numerosa que los pasados días y cada día despertando interés las labores de la Semana Social.

Iranzo no retira su candidatura

El ministro de la Guerra se ha retirado de su candidatura al Congreso.

La candidatura de derechas en Burgos y Santander

Se ha reunido hoy el Comité de Derechas encargado de elegir los candidatos que se presentarán en las próximas elecciones.

Acordáronse las candidaturas que han de luchar por Burgos y Santander.

La Diputación Permanente

Esta tarde a las cinco ha de reunirse en el Congreso la Diputación Permanente de la Cámara.

Se concede alguna importancia a esta reunión.

Consejo de ministros

Desde las once de la mañana a las dos y cuarto de la tarde estuvo reunido el Gobierno en la Presidencia celebrando Consejo presidido por el señor Martínez Barrios.

Dice el ministro de Comunicaciones

Al salir del Consejo el ministro de Comunicaciones señor Palomo dijo a los periodistas que había sometido al Consejo la aprobación del contrato de suministro de coches correos.

Hay que aprobar, añadió, el Código Postal.

He repartido entre mis compañeros de Gabinete el proyecto de Código para que lo estudien.

También nos dijo el señor Palomo que había informado al Gobierno de que el señor Vilatella se negaba a aceptar la Subsecretaría del Ministerio de Comunicaciones.

Propuso un nombre para ocupar dicho cargo en sustitución del señor Vilatella, excusándose de darle a conocer a los reporteros hasta tanto no lo conozca quien debe.

Como Licencia a los funcionarios candidatos

El Jefe del Gobierno señor Martínez Barrios dijo a los periodistas que el Consejo de ministros aprobó el decreto concediendo licencia a los funcionarios que se presenten candidatos en las próximas elecciones.

La licencia se concede para que los funcionarios que se presenten candidatos puedan realizar sus viajes de propaganda.

Las licencias comenzarán el día 1.º de noviembre y terminarán el día 20 del mismo mes.

La referencia oficiosa del Consejo

Nos ha sido facilitada la referencia oficiosa del Consejo de hoy que dice así:

Obras: Expedientes de personal.

Construcción del muelle y obras de dragado del puerto de Porto Cristo (Mallorca).

Construcción de muelle de San Pedro en el puerto de Palma de Mallorca.

Estado: El ministro informó de la situación internacional.

Guerra: Concesión de la Cruz de San Hermenegildo al general médico de la Armada (así dice el telegrama) a don Nicolás Rubio Salcedo.

Marina: Autorizando al ministro para la adquisición por concurso de 19 estaciones de radio para hidros con destino a la Aeronáutica Naval.

Se ha acordado que el ministro de Marina lleve la representación del Gobierno en el traslado de los restos de Blasco Ibáñez de Mentón a Valencia.

Hacienda: Distribución de los fondos del mes en curso.

Concediendo franquicia telegráfica al Banco de España para los despachos dirigidos a sus Sucursales con motivo de la emisión de obligaciones del empréstito de 290 millones.

Instrucción: Disposiciones sobre la provisión de plazas

de profesores de las Escuelas Especiales.

Confiriendo a don Cándido Bolívar la Subsecretaría del departamento.

Agricultura: Trasladando el laboreo forzoso a la Dirección de Agricultura desde el Instituto de Reforma Agraria.

La Subsecretaría de Comunicaciones

Informes autorizados afirman que el nuevo subsecretario de Comunicaciones será el ex diputado de las Constituyentes don Pedro Vargas.

Noticia aclaratoria

El subsecretario de la Presidencia señor Torres Campañá ha aclarado que el concurso abierto para el edificio en el que se ha de instalar el Tribunal de Garantías, es sólo para alquiler de local, no para compra del mismo.

Madrid 18 a las 12.

La asamblea social

En la sesión de esta tarde de la asamblea de Semanas Sociales, de Madrid, disertaron don José Z. malacárregui acerca de la crisis económica y el Padre Francisco Pedro, sobre «El sentido social».

Enorme concurrencia asistió al acto.

El Día Misional

El Obispo de Madrid ha dictado disposiciones encaminadas al mayor esplendor del Día Misional.

Reunión del Comité de Derechas

Al terminar la reunión del Comité de Derechas el Sr. Gil Robles nos dijo que se habían aprobado las designaciones de candidatos para las provincias de Burgos y Santander, habiéndose avanzado en la preparación de la candidatura de Madrid.

Esta noche volveremos a reunirnos.

Estamos, dijo, satisfechísimos de la unión sincera de todos y hacemos sacrificios todos.

Algunos vocales confirmaron tales manifestaciones añadiendo que esta noche se tratará de la candidatura de Madrid en la reunión que se tendrá en el domicilio del señor Martínez de Velasco.

Son ya candidaturas firmes para Madrid los señores Goicoechea, Gil Robles, Royo Villanova, Calvo Sotelo, Luca de Tena y condes de Vellellano y Santa Engracia.

Nada se acordó referente a la inclusión del general Sanjurjo, ni de quienes representarán a los elementos mercantiles y económicos.

Para la candidatura de Burgos se ha designado a don Ramón Cuesta, don Aurelio Gómez, don Tomás Alonso Armijo, don Francisco Estévez, Gómez Rogi y Martínez de Velasco.

Para Santander se han designado don José M.ª Valiente de Acción Popular, un tradicionalista, los señores Saliz Rodríguez, Fuentes Pila y Pérez Molino.

En nuevas reuniones se ultimarán las candidaturas de las demás provincias.

La Diputación Permanente, se reúne

A las 5'15 de esta pasada tarde se reunió en el Congreso la Diputación Permanente de las Cortes, presidida por el señor Besteiro.

Al salir Guerra del Río nos dijo que la reunión se prolongaría bastante, pues tratábase del tema de las responsabilidades.

Al atardecer nos facilitaron las primeras cuartillas taquigráficas, según las cuales, se acordó a propuesta de Indalecio Prieto, que la referencia de lo tratado se insertaría en el «Diario Oficial».

Maura dijo que los había invitado a reflexionar.

Saborit dijo que entendía que si la Diputación Permanente tiene alguna atribución sobre el asunto, ella debía resolver, pero sin echarle toda la responsabilidad.

Manifestaciones de Guerra del Río

El ministro de Obras señor Guerra del Río ha manifestado que el domingo próximo empezará su propaganda electoral dando mítines sucesivamente en Albacete, Córdoba, Sevilla y Jaén.

Añadió que en Jaén la lucha será reñidísima.

El día 30 marchará a Las Palmas donde luchará. Supone que el triunfo de los radicales en Las Canarias será rotundo.

Agregó que la candidatura de los radicales en Madrid la encabezará Lerroux. En la misma candidatura irá Miguel Maura.

Afirmó que la candidatura radical triunfará en Madrid por mayorías.

A la hora de la siega

Esta mañana en el expreso han llegado a Madrid los señores Cambó y Vidal Guardiola y otros destacados elementos del partido de la Lliga.

Asegúrase que el motivo del viaje es el propósito de constituir un partido de centro de derecha que inter venga activamente en política.

Parece que Cambó trata de saber si puede contar con las adhesiones que en otra ocasión le fueron ofrecidas.

La Universidad de Barcelona

Esta pasada tarde estuvo en el Congreso el ex diputado y miembro del Patronato de la Universidad de Barcelona, Xirau, quien nos dijo que en breve podrá funcionar la Universidad con arreglo a las nuevas normas. Espera que este régimen lo imitarán pronto las demás Universidades.

Madrid 18 a las 2.

La Diputación Permanente

A las nueve de la noche terminó la reunión la Diputación Permanente de la Cámara Constituyente.

Fuó muy discutida la proposición presentada por Santaló pidiendo que se mantenga el tribunal parlamentario nombrado por las Cortes para depurar las responsabilidades de los fusilamientos de los capitanes Galán y García Hernández y que no se actúe en nada más quedando suspendidas las funciones de la Comisión de Responsabilidades hasta la constitución de las próximas Cortes.

La proposición de Santaló se aprobó por 7 votos contra 5 y cinco abstenciones.

PRENSA ASOCIADA

VEA ANUNCIOS RECOMENDADOS EN CUARTA PAGINA

LEA V. EL SEMANARIO

T. B. O.

UNION DE ESPECTACULOS

SALON VICTORIA

(ÚNICAMENTE ESPECTACULOS DE CALIDAD)

MIERCOLES.—A las 6'30 y 9'30.—Único día de



La película de la simpatía

CARCAJADAS A MEDIDA

But., 0'75; Pal., 2'00; Gral., 0'50.—Noche: Entrada única, 0'50.

tarde y noche: ESPÉRAME, por Carlos Gardel y Goyita Herrera.

ALON TRIANON

MARTES.—Tarde a las 6'30.—Sesión de Moda

Estreno de la insuperable opereta

BASE UNA VEZ UN VALS...

MARTHA EGGERTH.—Música de Franz Lehar

Y la comedia frívola sentimental

CINÓPOLIS

Hablada y cantada en español por IMPERIO ARGENTINA

TEATRO PRINCIPAL.—EMPRESA "COLISEUM"

Jueves 19 de Octubre de 1933.—A las 6'30 y a las 9'30

Estreno de la comedia musical de gran espectáculo titulada

UN LOCO DE VERANO

Creación del genial cómico-cantante EDDIE CANTOR

Bellísimas «girls».—Maravillosas escenas de conjunto

El próximo sábado: PASTO DE TIBURONES.—Emocionantes luchas en las olas y

las fieras del mar.

CASINO DEL CONSEY

MARTES.—A las 6'30.—Popular.—Entrada única, 0'40

Estreno de la estupenda película del Oeste

BIENDE LOS VIENTOS

Toda en español, por BERNESTO VILCHES, y JOSÉ CRESPO.

El PECCADO DE MADELON CLAUDET. ¡Más grande que «La

...».

SÁBADO NOCHE

A las 10

DANCING

Concurso Vestidos de 4'25

CON REGALOS

DE OTROS CORTES

Exito grandioso

664 LAS MÁRTIRES DE SUS HIJOS

Con mi conducta he dado a todos derecho para que me humillen... ¡Pero ellas!... ¡Respétalas como merecen ser respetadas!...

—¡Perdón!—balbuceó Valentín.—No sé lo que digo... ¡Estoy loco!...

—Vamos—dijo Martina, dirigiéndose a su hija.

—Vamos—repitió esta, haciendo ademán de seguirla.

Su amante la detuvo de nuevo, diciéndola con creciente vehemencia:

—¡No te irás!... ¡Si te he dicho que no te irás!...

—¡Soy dueña de mis acciones!

—Si, y yo soy un humilde esclavo de tus caprichos... Pero abandonarme no, no lo consentiré... Te disputaré a todos; ¿lo entiendes bien?.. ¡A todos!

—¡Hasta a mi madre?

—¡Hasta a tu madre!

—¡Oh!...

—Tu felicidad está aquí, a mi lado...

—Mi salvación está junto a ellas...

—Vamos—repitió Martina, haciendo ademán de coger de la mano a su hija.

...

...

...

...

...

...

...

...

...

CAPITULO VII

Violencia

INSTIGADA por la curiosidad, Eulalia había escuchado todo el diálogo sostenido entre la madre y la hija.

Cuando vió a su señorita dirigirse al piso superior, pensó:

—Irà a despedirse de don Valentín y él sabrà disuadirla de su propósito.

Pero se llevó chasco.

Siguióla y oculta tras los cortinajes de la estancia de la joven, vió cómo ésta cambiaba de traje.

Luego la vió bajar a reunirse con su madre y su hermana, sin entrar en el cuarto de Valentín, y se dijo:

—Se va sin despedirse... Esto es grave. ¿Qué debo hacer? Si ella se va, yo pierdo mi coloca-

...

...

...

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS RECOMENDADOS

(SECCION RESERVADA)

USANDO CRISTALES
ZEISS
MEJORARÁ SU VISTA
Joyería Vda. de B. Carreras
Doctor Orfila, 24. - Mahón
EXTENSO SURTIDO
EN ARTICULOS ÓPTICOS
PRIMERA CALIDAD
A PRECIOS REDUCIDOS

DISPONIBLE

¡¡ APROVECHE ESTA GANGA !!

Discos eléctricos
400 ptas.

Joyería Vda. de B. Carreras
Doctor Orfila, 24. - Mahón

Material fotográfico
AGFA, KODAK, GEVAERT
Radio PHILIPS

DISPONIBLE

Clases de música

Dirigidas por competente profesora de piano y solfeo.

Honorarios: 6 ptas. mes.

San Jerónimo 14, Mahón

F. SINTES, Joyero

(Antigua Casa Santo)
JOYAS DE ENCARGO
Nuevas colecciones de relojes de pulsera, para señora y caballero

Gransurtido de plumas estilográficas de las mejores marcas
Novísimos artículos para regalo
PLATA MENESES
(Exclusiva para esta plaza)

Imprenta, Librería,
Papelería y Encuadernación

MANUEL SINTES ROTGER

Despacho:
Plaza de Pablo Iglesias, 17
Talleres:
Rampa Abundancia, 30
Teléfono, 84 - MAHÓN

Joyería :: Relojería :: Platería
Vda. de B. Carreras
Doctor Orfila, 24. - Mahón

Liquidación de parte de las existencias por renovación de las mismas

Esmero y prontitud en los encargos de joyería y platería
Dibujos y presupuestos
Compramos oro viejo pagando bien

AUTOMOVILISTAS!

Cubiertas y Cámara

NACIONAL PIRELLI

Único Depósito Oficial en Menorca:

Plaza Pablo Iglesias
Mahón

4
TOMOS
4

forman un ejemplar completo del

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

MÁS DE 8.700 PÁGINAS
MÁS DE 3.500.000 DATOS
MAPAS - INDICES

SECCION EXTRANJERA
o pequeño Directorio Universal

Detalle del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

Precio de un ejemplar completo:
CIEN PESETAS
(franco de portes en toda España)

¡ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!
LE COSTARÁ MUY POCO Y LE
BENEFICIARÁ MUCHÍSIMO

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.
Enrique Granados, 85 y 88 - BARCELONA

FUMADORES

Los emboquillados marca ELEFANTE están confeccionados con imborrable papel y todos van provistos en su boquilla de MUDCO. DON DIBUEÑO. Part. especial.

Guía Internacional de las carreteras de España y Portugal

Declarada de utilidad por el Patronato Nacional de Turismo de España y por el Consejo Nacional de Turismo de Portugal

En esta interesantísima obra, de gran utilidad práctica para los turistas, se describen por orden alfabético, las poblaciones de España con indicación de los kilómetros que distan de la capital, de la cabeza de partido, del ferrocarril más próximo y de las poblaciones vecinas más importantes, detallando si hay teléfono, telegrafo, gasolineras, reparaciones, hoteles recomendables con sus precios, y se describen además las carreteras que cruzan cada población y lo que en cada una pueda interesar al turista.

Gráficamente se describen en la obra 125 itinerarios con las incidencias de la carretera (puentes, túneles, pasos a nivel, cuestas, curvas, puntos de peligro, kilómetros, etc.), pasando por 2.500 poblaciones con un total de 26.000 kilómetros.

Contiene esta obra los reglamentos de circulación, convenios internacionales, velocidad, instrucciones aduaneras, etcétera, etc.

Separadamente de la obra y como complemento de ésta hay catorce mapas independientes que se pueden doblar en todos sentidos para tener siempre delante a la vista, conteniendo las carreteras y detalles más recientes.

Los mapas, confeccionados con toda escrupulosidad y corrección. Llevan curvas, ríos, montes, ríos, líneas férreas, estaciones, apeaderos, pasos a nivel, etc. etc. y una extensa red de kilómetros.

Le interesa en gran manera el viajero de la Guía Internacional de Carreteras de España y Portugal.

Puede adquirirse esta obra y los Mapas en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

OFERTA VENTAJOSA

Puede V. adquirir a plazos una preciosa Biblioteca de 125 novelas interesantísimas DE 160 A 300 PÁGINAS

POR 216 PTS
Pagaderas en 18 plazos mensuales de 12 pts.

Las NOVELAS que ofrecemos son morales y de autores eminentes

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Reservados los derechos de la Biblioteca PATRIA, Folio 4, 134. MADRID

provincia de _____ domicilio en _____ calle _____ núm. _____ desea adquirir 125 obras de BIBLIOTECA PATRIA, por 216 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 12 pesetas.

IBÉRICA

EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS Y DE SUS APLICACIONES
Revista semanal ilustrada de vulgarización científica

Dirección y Administración: Palas, 3. - Apartado 143. - Barcelona

De 16 a 20 páginas semanales, en 4.º, abundantemente ilustradas, con valiosos artículos de vulgarización científica redactados por los más renombrados técnicos y hombres de ciencia españoles. Sección semanal dedicada a la América española. Secciones de Consultas técnicas, Ciencia práctica, Instituciones y Bibliografía.

Cincuenta números al año, con dos copiosos índices ordenados por materias, autores y orden alfabético, útilísimo para obtener gran provecho de la Revista como obra de consulta.

Un volumen por semestre. Los números de la Revista forman dos volúmenes al año y se encuadernan con sus índices, en tapas especiales que facilitan nuestra Administración. Va publicado un tomo por semestre desde 1914, constituyendo una obra utilísima en la Biblioteca de todo hombre culto, y la mejor **Enciclopedia científico-industrial** puesta al día.

«IBÉRICA» ES INDISPENSABLE para estar al corriente de los últimos inventos y problemas de Ingeniería, Geografía, Física, Industria, Aviación, Mecánica, Electricidad, Agricultura, Marina, Astronomía, Matemáticas, Transportes, Minería, Medicina-Higiene, Química, Metalurgia.

De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

MONÓLOGOS

Para Señoritas y Caballeros, propios para representarse en Veladas, Escuelas, Salones y Tertulias particulares. Cuarenta títulos diferentes. Precio de cada ejemplar, 0'50 céntimos. En cada pedido de 20 se rebaja el diez por ciento.

Hay también Diálogos y Sainetes.

Los pedidos, con el importe en letra de giro Mutuo o en sellos de correos de 25 céntimos, se harán al señor Secretario de la Academia Provincial de Declamación, o a la calle de Zorrilla número 2, Málaga.

El Hogar y la Moda

La Revista de Modas más económica que se publica en España. Véndese en la Librería de Manuel Sintes Rotger, plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

RADIO-SPORT

Revista mensual ilustrada de radio, televisión, cine sonoro, gramófono, etc. etc. Precio: UNA PESETA. Véndese en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

662 LAS MÁRTIRES DE SUS HIJOS

ción... Además, ¿no es una lástima que, por las marrullerías de esa vieja, mi señorita plante a un hombre que se le porta tan bien y renuncie a la brillante posición a que su hermosura le da derecho?... ¡Y yo que me forjé la ilusión de hacer suerte a su lado!...

No se detuvo a reflexionar mucho.
—Debo evitar esta locura—peusó—, y si mi señorita se entera de ello algún día, en vez de enojarse me lo agradecerá.

Corrió a la habitación donde estaba Valentín escribiendo a su amigo, y díjole:
—¡Pronto, señorito, baje usted en seguida!...

La señorita quiere abandonar esta casa...
El joven miró a la doncellita, temiendo que se hubiese vuelto loca.

—Baje usted al instante—insistió ella—. Están ahí su madre y su hermana y quieren llevarse a...

Valentín no necesitó oír más.

¡Querían quitarle su Nazarena!

Saltó corriendo de la estancia, bajó la escalera, saltando de cuatro en cuatro los escalones, y llegó en el preciso momento en que Nazarena iba a salir con su madre y su hermana.

Eulalia, que le había seguido, quedóse oculta, diciéndose con satisfacción:

BIBLIOTECA DE EL BIEN PUBLICO. 663

—¡Ya no se irá!
Valentín avanzó hacia Nazarena, la cogió por un brazo y la hizo retroceder aún más, diciéndola al mismo tiempo:

—¿A dónde vas?

—¡Déjamel, replicó ella.

—¡Que te dejes!... ¿Para qué?... ¿Para abandonarme?... ¿Para huir de mi lado?...

—Sí.

—¡Nazarena!

—Son mi madre y mi hermana.

—¿Y yo?

—Tú...

—No, no te irás!...

—Debo irme... Necesito hacerme digna de su perdón.

—¡No!

—¡Paso!...

—¡Es inútil!...

—¡Valentín!...

—¿Pero no comprendes—exclamó él con desesperación—que si te pierdo es para mí lo mismo que perder la calma, la felicidad, la existencia?... ¡No, Nazarena, no!... ¡Eso no!... ¡Todo menos separarnos!... ¿Quieres estar junto a tu madre y tu hermana?... Pues que se queden a nuestro lado... Mi casa es suya...

—¡Jamás!—gritó Martina con enérgica arrogancia.

—¿Qué te atreves a proponerles?—dijo la joven con acento de amargo reproche.—Humíllame a mí cuanto quieras, no me enojaré.



De venta: Librería de M. Sintes Rotger, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón

JABÓN NEVA CHAMPÚ

PARA LAVAR EL CABELLO
La mayor maravilla de la química por sus sorprendentes efectos y resultados

Limpia y desgrasa el cabello a la perfección, dejándolo brillante y fino como la seda.
De uso imprescindible cuando hay que teñir el cabello.
Muy apropiado para el afeitado.
El jabón NEVA deja el pelo de la barba tan suave, que no se estropean las navajas y hojas de afeitar.

Véndese en cajitas al precio de 0'75 ptas. en la Librería de Manuel Sintes Rotger, P. Pablo Iglesias 17, Mahón